

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°62/2025
La Paz, 13 de octubre de 2025

VISTOS:

Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, señala que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que la Ley No.164, General de Telecomunicaciones Tecnologías de Información y Comunicación, el Artículo 71 de la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, declara de prioridad nacional la promoción del uso de las tecnologías de información y comunicación para procurar el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos.

Que el Decreto Supremo N°1793, de 13 de noviembre de 2013, Parágrafo I del Artículo Único, aprueba el Reglamento a la Ley N° 164, de 8 de agosto de 2011, para el Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación.

Que el Decreto Supremo N° 2514, de 9 de septiembre de 2015, el inciso i) del Artículo 7 dispone que la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC tiene como función elaborar, proponer, promover, gestionar, articular y actualizar el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos para las entidades del sector público; y otros planes relacionados con el ámbito de gobierno electrónico y seguridad informática.

Que el Decreto Supremo N° 5309, de 8 de enero de 2025, Artículo Único del señala el plazo hasta el 12 de enero de 2030, para que todas las entidades públicas concluyan el proceso de migración de los sistemas a Software Libre y Estándares Abiertos en el marco de la normativa vigente

Que el Decreto Supremo N° 5322, de 23 de enero de 2025, el Artículo 3, determina que el PISLEA es aplicable al Órgano Ejecutivo, a través de los Ministerios, entidades e instituciones bajo dependencia y tuición; y empresas públicas; Los Órganos Legislativo, Judicial, Electoral y otras entidades públicas del nivel central del Estado, en el marco de la normativa vigente, podrán aplicar el PISLEA y las entidades territoriales autónomas y universidades públicas podrán aplicar el PISLEA.

Que el Artículo 5 establece que se crea el Sistema de Registro y Seguimiento de Planes – SRSP, que será administrado por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC y el SRSP permitirá el registro y la revisión de los PISLEA institucionales formulados y/o actualizados, así como el registro de la información de avance y seguimiento de los mismos.

Que la Disposición Transitoria Primera del Decreto Supremo N° 5322 de 23 de enero de 2025, señala que en un plazo de treinta (30) días calendario a partir de la publicación del presente Decreto Supremo, la AGETIC implementará el SRSP.

Que la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0009/2025, del 21 de febrero de 2025, en su artículo primero aprueba la puesta en producción del SISTEMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PLANES – MÓDULO PISLEA , para su implementación y aplicación en el Órgano Ejecutivo, a través de los Ministerios, entidades e instituciones bajo dependencia y tuición; y empresas públicas; Los Órganos Legislativo, Judicial, Electoral y otras entidades públicas del nivel central del Estado, en el marco de la normativa vigente, podrán aplicar el PISLEA y las entidades territoriales autónomas y universidades públicas que podrán aplicar el PISLEA, en el marco de las atribuciones determinadas, en la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N°0637 de 15 de septiembre de 2010, crea la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA como Empresa Pública Nacional Estratégica, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, de duración indefinida, autonomía de gestión Administrativa, Financiera, Legal y Técnica, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Que, el Parágrafo I del Artículo 3 del antes citado Decreto Supremo, determina que la EASBA está a cargo de un Gerente General designado mediante Resolución Suprema, quien será su Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Resolución Suprema N°27480 de 30 de marzo de 2021, designa al ciudadano Ing. Boris Christian Alcaraz Romero como Gerente General de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

Que, es atribución del Gerente General de la Empresa Azucarera EASBA, emitir Resoluciones Administrativas en el marco de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6, inciso j), del Decreto Supremo N°0637, de 15 de septiembre de 2010.

Que, Mediante Informe Técnico EASBA- GAF/IT/73/2025 de fecha 04 de septiembre de 2025, emitida por el responsable IV de Sistemas vía el Gerente Administrativo Financiero dirigido al Gerente General de la EASBA, El Software Libre es aquel programa informático que respeta la libertad de los usuarios, permitiéndoles ejecutar, copiar, distribuir estudiar, modificar y mejorar el programa, generalmente se tiene el acceso al código fuente. Esto no quiere decir que sea gratuito, pero está basado en cuatro libertades esenciales del software libre:

Libertad 0 (uso): La libertad de ejecutar el programa para cualquier propósito, sin restricciones de uso.

Libertad 1 (estudio y modificación): La libertad de estudiar cómo funciona el programa y adaptarlo a sus necesidades.

Libertad 2 (redistribución): La libertad de distribuir copias exactas del programa, para que otros puedan beneficiarse

Libertad 3 (distribución de versiones modificadas): La libertad de distribuir copias de las versiones modificadas, permitiendo así que toda la comunidad se beneficie de las mejoras realizadas. concluye que a partir del trabajo realizado para actualizar el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), se establece un nuevo cronograma institucional bajo el sistema SRSP, en coordinación con AGETIC. El marco normativo establece la obligatoriedad de la migración a software libre, y este nuevo plan permitirá su implementación progresiva en la institución, con algunas excepciones debidamente justificadas.

Que, mediante Informe Legal EASBA-UJ-IL N°269/2025 de 13 de octubre de 2025, se recomienda al Gerente General, al no existir óbice legal alguno autorizar mediante la emisión de Resolución Administrativa expresa aprobar el **Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos** de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA..

POR TANTO:

El Gerente General de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente.

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar los Informes Técnico **EASBA-GAF-IT N°73/2025** de fecha 04 de septiembre de 2025 y Legal **EASBA-UJ-IL N°269/2025** de 13 de octubre de 2025, que sustentan técnica y legalmente la aprobación del **Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos** de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

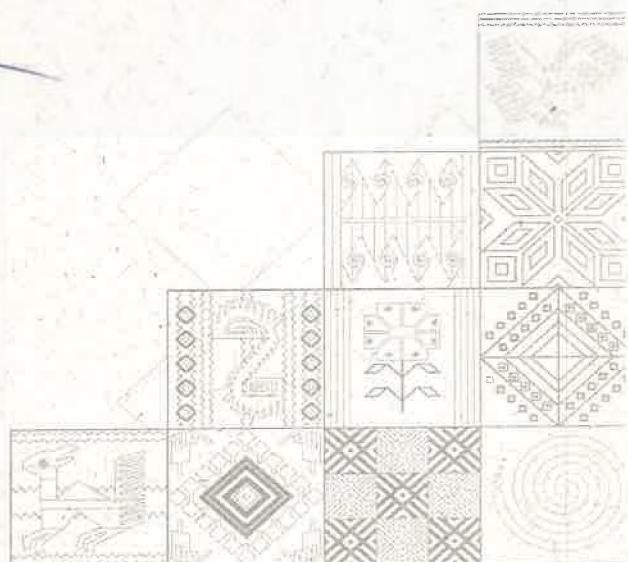
SEGUNDO. - Autorizar la aprobación del **Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos con Código PISLEA:7CBVYQ4A** de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA.

TERCERO. - La Unidad de Sistemas, la Gerencia Administrativa Financiera y el responsable Informático de la Gerencia Industrial de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, quedan encargadas del cumplimiento y ejecución de la presente Resolución Administrativa.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Ing. Boris Christian Alcaraz Romero
GERENTE GENERAL
EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

En el presente documento corresponde al **Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA)** elaborado por **Empresa Azucarera San Buenaventura**, con el propósito de fomentar la adopción de tecnologías que promuevan la **interoperabilidad, la transparencia y reducción de costos** en la administración pública.

Historial del plan

Estado	Nombre	Fecha
BORRADOR	GROVER HIGOR YUJRA SAIRE	14/08/2025
PRESENTADO	GROVER HIGOR YUJRA SAIRE	14/08/2025
VALIDADO AGETIC	GROVER PINTO ESQUIVEL	15/08/2025

Este documento fue aprobado por el Responsable del Plan, **GROVER HIGOR YUJRA SAIRE**, a través del mecanismo de aprobación de documentos mediante Ciudadanía Digital.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

1. EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN

El equipo humano responsable de la implementación del Plan de Software Libre y Estándares Abiertos está conformado por profesionales designados para la **elaboración, supervisión, soporte y seguimiento del plan**. A continuación, se detalla la distribución del equipo:

Nro	Datos del responsable	Unidad Organizativa	Funciones
1	AMILCAR WILLIAM MORALES CANAVIRI	GERENCIA INDUSTRIAL	Implementación y seguimiento al PISLEA
2	GROVER HIGOR YUJRA SAIRE	SISTEMAS	Implementación y seguimiento al PISLEA



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

2. CANTIDAD DE PERSONAL EN LA ENTIDAD POR UNIDAD ORGANIZACIONAL Vs CONOCIMIENTO DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS

El siguiente cuadro presenta la distribución del personal por unidad organizativa según su **nivel de conocimiento en herramientas y estándares de software libre**, permitiendo identificar áreas con mayor necesidad de capacitación.

Nro	Unidad organizativa	Cantidad de personal	Conocimiento de Software libre y estándares abiertos			
			Ninguno	Básico	Medio	Alto
1	GERENCIA AGRÍCOLA	25	22	2	1	0
2	SISTEMAS	3	1	1	1	0
3	UNIDAD JURÍDICA	5	3	2	0	0
4	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3	3	0	0	0
5	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	3	2	1	0	0
6	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	5	3	2	0	0
7	UNIDAD DE FINANZAS	11	9	2	0	0
8	UNIDAD ADMINISTRATIVA	20	19	1	0	0
9	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	7	7	0	0	0
10	UNIDAD COMERCIAL	11	5	5	1	0
11	GERENCIA INDUSTRIAL	27	10	4	13	0
12	GERENCIA GENERAL	8	7	1	0	0
TOTAL		128	91	21	16	0



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

3. PERSONAL EN LA ENTIDAD QUE REQUIERE CAPACITACIÓN/SENSIBILIZACIÓN

A. PERSONAL DE UNIDADES ORGANIZACIONALES QUE NO CORRESPONDEN A LA UNIDAD DE SISTEMAS

El cuadro a continuación identifica las **unidades organizativas, su personal total y el número de personas que requieren capacitación o sensibilización** en el uso de software libre. También incluye un cronograma anual para asegurar el avance progresivo.

Nro	Unidad organizativa	Cantidad total del personal	Cantidad personal que requiere capacitación / sensibilización	Gestión	Cronograma de capacitación
1	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3	3	2025	0
				2026	3
				2027	0
				2028	0
2	GERENCIA GENERAL	8	7	2025	2
				2026	5
				2027	0
				2028	0
3	GERENCIA AGRÍCOLA	25	22	2025	0
				2026	22
				2027	0
				2028	0



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4	GERENCIA INDUSTRIAL	27	10	2025	0
				2026	10
				2027	0
				2028	0
5	UNIDAD ADMINISTRATIVA	20	19	2025	4
				2026	15
				2027	0
				2028	0
6	UNIDAD COMERCIAL	11	5	2025	0
				2026	5
				2027	0
				2028	0
7	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	3	2	2025	2
				2026	0
				2027	0
				2028	0



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

8	UNIDAD DE FINANZAS	11	9	2025	4
				2026	5
				2027	0
				2028	0
9	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	5	3	2025	3
				2026	0
				2027	0
				2028	0
10	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	7	7	2025	3
				2026	4
				2027	0
				2028	0
11	UNIDAD JURÍDICA	5	3	2025	3
				2026	0
				2027	0
				2028	0



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

B.PERSONAL EN LA ENTIDAD QUE REQUIERE CAPACITACIÓN (PERSONAL EN LA UNIDAD DE SISTEMAS)

Cantidad total de personal en la unidad de sistemas:	3
--	---

El siguiente cuadro describe el personal en la **unidad de sistemas** que requiere formación específica en tres áreas clave: **administración de servidores, soporte técnico y desarrollo de sistemas**. Se incluye un cronograma para garantizar el cumplimiento gradual de la capacitación.

Nro	Temática	Cantidad personal que requiere capacitación	Gestión	Cronograma de capacitación
1	Administración de servidores	1	2025	0
			2026	1
			2027	0
			2028	0
2	Desarrollo de sistemas	1	2025	0
			2026	1
			2027	0
			2028	0
3	Soporte	1	2025	1
			2026	0
			2027	0
			2028	0



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4. INVENTARIO DE SOFTWARE DE ESCRITORIO

Cantidad total de equipos de computación de la entidad: 155

El inventario a continuación detalla la cantidad de **equipos de escritorio y portátiles** que serán migrados de **software privativo a software libre**. Incluye los sistemas operativos y suites ofimáticas actuales, así como las alternativas a ser adoptadas y un cronograma de avance anual.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4	Windows 11	Microsoft Office Professional Plus 2019	Linux Mint	LibreOffice	3	2025	0
						2026	3
						2027	0
						2028	0
TOTAL						108	



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

5. SERVIDORES

A. SERVIDORES FÍSICOS

EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA, no cuenta con servidores físicos que deban ser migrados a software libre.



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

B. SERVIDORES VIRTUALES

Cantidad total de servidores virtuales de la entidad:	2
---	---

La tabla a continuación presenta los **servidores virtuales** que serán migrados a **software libre**, detallando el **sistema operativo actual, la distribución Linux adoptada, la cantidad de servidores y un cronograma de migración**.

Nro	Sistema operativo del servidor virtual	Distribución a ser migrado	Cantidad de servidores	Gestión	Cronograma migración
1	Windows Server 2008 R2	Ubuntu Server 22.04 LTS	2	2025	1
				2026	1
				2027	0
				2028	0
TOTAL			2		



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

6. SISTEMAS, APLICACIONES O SERVICIOS

Cantidad total de sistemas, aplicaciones y servicios de la entidad:	3
---	---

El inventario siguiente muestra los **sistemas, aplicaciones y servicios de la entidad**, junto con sus tecnologías actuales, la operación a realizar (**migración, desarrollo, etc.**) y un cronograma de avance.

Nro	Nombre de Sistema, Aplicaciones o Servicios	Framework o Lenguaje de programación actual	Motor de base de datos actual	Operación a realizar	Gestión	Cronograma de avance
1	AUTOCAD	Software propietario	Software propietario	Cambio por alternativa libre	2025	0%
					2026	30%
					2027	50%
					2028	20%
2	VISIO	Software propietario	Software propietario	Cambio por alternativa libre	2025	0%
					2026	60%
					2027	40%
					2028	0%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

7. INVENTARIO DE SOFTWARE ASOCIADO A UN HARDWARE ESPECIALIZADO

El cuadro siguiente detalla el **software vinculado a hardware especializado**, incluyendo su **fabricante, el hardware asociado y el uso específico**.

Nro	Datos del software	Fabricante/Proveedor	Hardware asociado	Uso específico
1	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F1	Control y operación de equipos de planta de azúcar
2	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador T1	Control y Operación de Equipos de Turbina
3	Wonderware	Siemens	Equipo Operador Tratamiento de Agua	Operación del Área de Tratamiento Químico de Agua
4	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F2	Control y operación de equipos de planta de azúcar
5	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F3	Control y operación de equipos de planta de azúcar
6	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F4	Control y operación de equipos de planta de azúcar
7	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F5	Control y operación de equipos de planta de azúcar
8	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F6	Control y operación de equipos de planta de azúcar
9	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F7	Control y operación de equipos de planta de azúcar
10	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F8	Control y operación de equipos de planta de azúcar



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

11	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F9	Control y operación de equipos de planta de azúcar
12	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F10	Control y operación de equipos de planta de azúcar
13	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F11	Control y operación de equipos de planta de azúcar
14	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F12	Control y operación de equipos de planta de azúcar
15	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F13	Control y operación de equipos de planta de azúcar
16	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F14	Control y operación de equipos de planta de azúcar
17	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F15	Control y operación de equipos de planta de azúcar
18	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F-Serv1	Almacena información en base de datos de operadores
19	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F-Serv2	Almacena información en base de datos de operadores
20	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F-Aux1	Control y operación de equipos de planta de azúcar
21	Siemens Step7	Siemens	Equipo Operador F-Aux2	Control y operación de equipos de planta de azúcar
22	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador T2	Control y Operación de Equipos de Turbina



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

23	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador T3	Control y Operación de Equipos de Turbina
24	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador T4	Control y Operación de Equipos de Turbina
25	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador C1	Control y Operación de Equipos de Caldera
26	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador C2	Control y Operación de Equipos de Caldera
27	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador C3	Control y Operación de Equipos de Caldera
28	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador C4	Control y Operación de Equipos de Caldera
29	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador Alc1	Control y Operación de Equipos de Alcohol
30	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador Alc2	Control y Operación de Equipos de Alcohol
31	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador Alc3	Control y Operación de Equipos de Alcohol
32	Hollias Macs	HollySys	Equipo Operador Alc4	Control y Operación de Equipos de Alcohol
33	Hollias Macs	HollySys	Servidor HollySys 1	Almacena información en base de datos de operadores Caldera Turbina Alcohol



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

34	Hollias Macs	HollySys	Servidor HollySys 2	Almacena informacion en base de datos de operadores Caldera Turbina Alcohol
35	Wonderware	Siemens	Equipo Operador Laboratorio 1	Control y análisis de muestras
36	Wonderware	Siemens	Equipo Operador Laboratorio 2	Control y análisis de muestras
37	Wonderware	Siemens	Equipo Operador Laboratorio 3	Control y análisis de muestras
38	Wonderware	Siemens	Equipo Operador Laboratorio 4	Control y análisis de muestras
39	Wonderware	Siemens	Equipo Operador Laboratorio 5	Control y análisis de muestras
40	Wonderware	Siemens	Equipo Operador Tagua	Control y análisis de tratamiento de agua
41	Capin	Siemens	Equipo Operador B1	Control de pesaje de camiones
42	Capin	Siemens	Equipo Operador B2	Control de pesaje de camiones
43	Wonderware	Siemens	Equipo Operador B3	Control de pesaje de camiones
44	Wonderware	Siemens	Servidor Balanza 1	Almacena informacion de operadores de balanza y capin
45	Wonderware	Siemens	Servidor Balanza 2	Almacena informacion de operadores de balanza y capin
46	ECS MACV WONDERWARE	Siemens	Servidor ECS eléctrico 1	Para monitoreo de la red eléctrica en toda la planta industrial
47	ECS MACV WONDERWARE	Siemens	Servidor ECS eléctrico 2	Para monitoreo de la red eléctrica en toda la planta industrial



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

8. CONJUNTO DE DATOS

Los conjuntos de datos que se migrarán de **formatos privativos a estándares abiertos** se presentan en la siguiente tabla, especificando las **características principales, el formato actual, el formato a adoptar y un cronograma de avance**.

Nro	Descripción/Características	Formato actual	Formato a ser adoptado	Gestión	Cronograma de adaptación por porcentaje de avance
1	DOCUMENTO	DOCX - Documento de Word (XML) (.docx, .docm, .dotx, .dotm)	ODT - Documento de texto abierto (.odt)	2025	0%
				2026	20%
				2027	50%
				2028	30%
2	PLANOS	DWG Formato CAD propietario para dibujos 2D/3D	DXF - formato de archivo de datos LibreCAD (.dxf)	2025	0%
				2026	20%
				2027	50%
				2028	30%
3	COMPRIMIDOS	ZIPX - Archivo comprimido ZIPX (.zipx)	7Z Compresión de datos (.7z)	2025	0%
				2026	20%
				2027	50%
				2028	30%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

4	DIAGRAMAS	VSDX - Diagrama de Visio (XML) (.vsdx, .vsdm, .vssx, .vssm, .vstx, .vstm)	SVG - Gráficos vectoriales (.svg)	2025	0%
				2026	20%
				2027	50%
				2028	30%
5	HOJA DE CÁLCULO	XLSX - Hoja de cálculo de Excel (XML) (.xlsx, .xlsm, .xltx, .xltm, .xlam, .xla)	ODS - Hojas de cálculo (.ods)	2025	0%
				2026	20%
				2027	50%
				2028	30%
6	PRESENTACIONES	PPTX - Presentación de PowerPoint (XML) (.pptx, .pptm, .potx, .potm, .ppsx, .ppsm, .sldx, .sldm)	ODP - Presentaciones (.odp)	2025	0%
				2026	20%
				2027	50%
				2028	30%



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN A SOFTWARE LIBRE

EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA, no cuenta con normativas internas que respalden la migración al software libre y estándares abiertos